

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de situación financiera	1
Estados de resultados	3
Estados de flujos de efectivo	4
Estados de cambios en el patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	7
3. Cambios en las políticas contables	19
4. Fondos disponibles	20
5. Inversiones	20
6. Cartera de créditos	21
7. Cuentas por cobrar	23
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	24
9. Propiedad, muebles y equipos	25
10. Otros activos	26
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	27
12. Obligaciones con el público	28
13. Fondos tomados a préstamos	29
14. Otros pasivos	29
15. Impuestos sobre la renta	30
16. Patrimonio neto	32
17. Límites legales y relaciones técnicas	33
18. Compromisos y contingencias	34
19. Cuentas de orden	36
20. Ingresos y gastos financieros	36
21. Otros ingresos (gastos) operacionales	37
22. Remuneraciones y beneficios sociales	38
23. Fondo de jubilaciones y pensiones	39
24. Otros ingresos (gastos)	40
25. Gestión de riesgo financieros	41
26. Operaciones con partes vinculadas	56
27. Transacciones no monetarias	57
28. Otras revelaciones	58
29. Notas no incluidas en los estados financieros	59
Informe de los auditores independientes sobre la información complementaria	62
ANEXO I	63
ANEXO II	64
ANEXO III	65
ANEXO IV	66
ANEXO V	67

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
*Al Consejo de Administración y Accionistas del
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.:*

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (el Banco), que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023,
- El estados de resultados,
- El estado de cambios en el patrimonio neto
- Y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre de 2023, así como de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORIA

1

Provisiones de cartera de créditos

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos del Banco.

Las provisiones deberán representar la mejor estimación de la Administración del Banco sobre las posibles pérdidas incurridas, producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general, en conformidad con los requerimientos establecidos por el Órgano Regulador. El porcentaje de la cartera neta del Banco representa un 88% de total de sus activos.

De acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las provisiones para la cartera de crédito y las provisiones adicionales, son realizadas conforme a lo establecido en el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), resoluciones y circulares, que establecen los lineamientos y criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en las notas 2, 6, 11, 25 y 26 a los estados financieros adjuntos.

Nuestros procedimientos de auditoría para atender ese asunto clave incluyeron el entendimiento de los controles relevantes utilizado por el Banco para la determinación y registro de las provisiones; Igualmente, seleccionamos una muestra de los préstamos a los que efectuamos una revisión de los expedientes para validar la adecuada clasificación asignada conforme a los requerimientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), revisión de los valores las garantías en base a las tasaciones y realizamos el recálculo de la provisión en base a los lineamientos del REA. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base a préstamos en detalle y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

Realizamos el trace a la cuenta control del mayor general versus el auxiliar de la cartera y su provisiones, notando similitud en los valores trazados, entre otros procedimientos.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes, en cuyo informe de fecha 15 de marzo de 2023, emitieron una opinión sin calificaciones. Dichos estados se presentan para propósitos comparativos.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados para presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRAS INFORMACIONES

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes y presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.


Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
Número de registro en la SIB A-013-0101


C.P.A. Teófila Felicia Taveras
Número de registro en el ICPARD 9285
Socio a cargo de la auditoría



15 marzo de 2024
Santo Domingo, República Dominicana

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 2, 3, 4, 24 y 25)		
Caja	2,046,102	4,523,934
Banco Central	23,040,650	28,874,743
Bancos del país	6,026,104	9,593,453
Banco del extranjero	-	520,072
	<u>31,112,856</u>	<u>43,512,202</u>
Inversiones (Notas 2, 5, 24 y 25)		
Mantenidas hasta su vencimiento	<u>14,659,883</u>	<u>60,204,835</u>
	<u>14,659,883</u>	<u>60,204,835</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 6, 11, 24 y 25)		
Vigente	483,718,552	371,625,330
Reestructurada	19,770,452	28,135,640
En mora (31 a 90 días)	1,223,934	1,521,422
Vencida (más de 90 días)	7,530,918	2,030,721
Rendimientos por cobrar	4,469,851	3,938,062
Provisiones para créditos	<u>(17,809,421)</u>	<u>(17,026,453)</u>
	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>
Cuentas por cobrar (Notas 2, 7 y 24)	<u>824,596</u>	<u>231,369</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 11)	<u>4,058,939</u>	<u>496,508</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto (Notas 2 y 9)	<u>6,183,526</u>	<u>5,480,719</u>
Otros activos (Notas 2, 10 y 23)		
Cargos diferidos	7,775,477	7,448,127
Intangibles	675,201	1,411,783
Activos diversos	<u>50</u>	<u>339,184</u>
	<u>8,450,728</u>	<u>9,199,094</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>564,194,814</u>	<u>509,349,449</u>


Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
“ BBAC ”
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.


Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 12, 24 y 25)		
De ahorro	17,079,617	13,735,316
A plazo	279,652,459	209,392,957
Intereses por pagar	-	-
	<u>296,732,076</u>	<u>223,128,273</u>
Fondos tomados a préstamos (Notas 13, 24 y 25)		
Del Banco Central	5,782,643	16,788,187
Entidades financieras del país	-	20,000,000
Intereses por pagar	13,113	15,855
	<u>5,795,756</u>	<u>36,804,042</u>
Otros pasivos (Notas 14 y 24)	<u>40,884,092</u>	<u>38,368,188</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>343,411,924</u>	<u>298,300,503</u>
PATRIMONIO NETO (Notas 2 y 16)		
Capital pagado	190,000,000	140,000,000
Capital adicional pagado	-	50,000,000
Otras reservas patrimoniales	3,888,337	3,401,640
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	17,160,609	16,352,286
Resultados del ejercicio	9,733,944	1,295,020
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>220,782,890</u>	<u>211,048,946</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>564,194,814</u>	<u>509,349,449</u>
Cuentas de orden (Nota 18)	248,254,915	197,405,126

 Reyita Caraballo Contadora	<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. “ BBAC ” Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom. </div>	 Randall Lama Presidente
--	---	---

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros (Nota 20)		
Intereses por cartera de créditos	72,389,215	48,779,948
Intereses por inversiones	<u>5,396,126</u>	<u>5,889,921</u>
	<u>77,785,341</u>	<u>54,669,869</u>
Gastos financieros (Nota 20)		
Intereses por captaciones	(23,577,766)	(16,977,682)
Intereses por financiamiento	(1,619,881)	(1,659,106)
Pérdidas en venta de inversiones	-	(281,872)
	<u>(25,197,647)</u>	<u>(18,918,660)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	52,587,694	35,751,209
Provisiones para cartera de créditos (Notas 11 y 28)	<u>(2,957,875)</u>	-
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>49,629,819</u>	<u>35,751,209</u>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	2,521,952	1,347,462
Otros ingresos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	9,254,727	1,036,769
Comisiones por cambio	805,304	1,050,603
Ingresos diversos	<u>5,733,202</u>	<u>5,146,372</u>
	<u>15,793,233</u>	<u>7,233,744</u>
Otros gastos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	(1,065,077)	(1,382,318)
Gastos diversos	<u>(253,847)</u>	<u>(164,569)</u>
	<u>(1,318,924)</u>	<u>(1,546,887)</u>
	66,626,080	42,785,528
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Notas 22 y 23)	(32,347,061)	(28,380,200)
Servicios de terceros	(10,163,704)	(10,775,669)
Depreciación y amortizaciones	(2,206,103)	(1,488,866)
Otras provisiones	(19,571)	(28,199)
Otros gastos	<u>(9,485,634)</u>	<u>(6,048,716)</u>
	<u>(54,222,073)</u>	<u>(46,721,650)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	12,404,007	(3,936,122)
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	1,857,751	4,741,877
Otros gastos	<u>(674,594)</u>	<u>(403,017)</u>
	<u>1,183,157</u>	<u>4,338,860</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13,587,164	402,738
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	<u>(3,853,220)</u>	<u>892,280</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>9,733,944</u>	<u>1,295,018</u>


Reyita Caraballo
Contadora

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
"B B A C"
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.


Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	71,740,936	40,990,901
Otros ingresos financieros cobrados	5,396,126	3,700,054
Otros ingresos operacionales cobrados	15,793,233	7,233,744
Intereses pagados por captaciones	(19,560,985)	(11,003,160)
Intereses pagados por financiamientos	(1,619,881)	(1,659,106)
Gastos generales y administrativos pagados	(51,996,399)	(44,468,003)
Otros gastos operacionales pagados	(1,318,924)	(403,017)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(20,599)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	1,969,131	15,069,760
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>20,403,237</u>	<u>9,440,574</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) en inversiones	45,544,952	(32,751,945)
Créditos otorgados	(396,689,320)	(255,441,440)
Créditos cobrados	282,252,605	210,518,330
Producto de la venta de bienes recibidos	964,700	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(3,454,257)	(4,281,559)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(71,381,320)</u>	<u>(81,956,614)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	197,801,308	142,196,871
Devolución de captaciones	(128,217,028)	(127,536,735)
Aportes en efectivo	-	50,000,000
Operaciones de fondos pagados	106,100,000	(35,250,769)
Operaciones de fondos pagados a préstamos	(137,105,543)	35,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>38,578,737</u>	<u>64,409,367</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(12,399,346)	(8,106,673)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>43,512,202</u>	<u>51,618,875</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>31,112,856</u>	<u>43,512,202</u>


 Reyita Caraballo
 Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

“ BBAC ”

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.


 Randall Lama
 Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	9,733,944	1,295,018
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	2,977,446	28,199
Liberación de provisiones:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(1,100,000)
Depreciaciones y amortizaciones	2,206,103	1,488,866
Impuesto sobre la renta corriente	3,121,896	52,278
Impuesto sobre la renta diferido, neto y ajuste	731,324	(945,158)
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipos	(419,353)	(350,000)
Reinversión de intereses	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	(1,713,410)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas a recibir	(593,227)	1,258,465
Cargos diferidos	(3,841,436)	(43,599)
Pasivos diferidos y otros	<u>6,486,541</u>	<u>9,469,915</u>
Total de ajustes	<u>10,669,294</u>	<u>8,145,556</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>20,403,238</u>	<u>9,440,574</u>
	(1)	

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

“ BBAC ”

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Aportes futura capitalización	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos iniciales ajustados al 1ero. de enero de 2022	120,000,000	20,000,000	3,334,245	21,976,582	(5,556,901)	159,753,926
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(5,556,901)	5,556,901	-
Aportes de capital	-	50,000,000	-	-	-	50,000,000
Capitalización de aportes	20,000,000	(20,000,000)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,295,020	1,295,020
Transferencia a otras reservas	-	-	67,395	(67,395)	-	-
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2022	140,000,000	50,000,000	3,401,640	16,352,286	1,295,020	211,048,946
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,295,020	(1,295,020)	-
Capitalización de aportes	50,000,000	(50,000,000)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9,733,944	9,733,944
Transferencia a otras reservas	-	-	486,697	(486,697)	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2023	190,000,000	-	3,888,337	17,160,609	9,733,944	220,782,890

Reyita Farabollu
Reyita Farabollu
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
"BBAC"
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

1. Entidad

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., es una entidad constituida en el año 1993, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, opera bajo las regulaciones la Ley Monetaria Financiera No. 183-02 y las circulares, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Bonanza Banco se dedica básicamente, al servicio de intermediación financiera otorgando préstamos y captando recursos del público. En fecha 27 de julio de 2007, la Entidad recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para transformarse de financiera “Créditos y Servicios de Financiera, S. A. (CRESEFISA)” a un Banco de Ahorro y Crédito “Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (BBAC)”. En fecha 23 de octubre de 2009, la Entidad celebró una Asamblea General Extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y aprobar de manera definitiva la adecuación de la Entidad a la Ley No. 479-08 “Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada” promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre de año 2008.

La Entidad se encuentra ubicada en la Avenida 27 de Febrero No. 523, del sector Manganagua Santo Domingo, República Dominicana. Para el desempeño de sus funciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y entre sus principales directivos y funcionarios se mencionan los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Randall Lama	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente de Negocios
Julio Domínguez	Vicepresidente Ejecutivo
Odile M. Defillo	Directora Administrativa
Reyita Caraballo	Contadora
Yanet Veras	Gerente de Valores
Sugey de León	Gerente de Créditos
Shante Mora	Sub-Gerente de Tecnología
MAría Mejía	Encargada de Gestión Humana
Tania Pérez	Gerente de Auditoría
Ibelka López	Oficial de Cumplimiento
Carmen Arias	Oficial de Riesgo
Moises Rocha	Oficial de Control Interno.

La Entidad cuenta solamente con su local principal, ubicado en la dirección antes indicada y para sus operaciones no cuentan con sucursales ni con cajeros automáticos en la Zona Metropolitana ni en el interior del país.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (DOP), y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Administración del Banco en fecha 15 de marzo de 2024.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) *Base contable de los estados financieros*

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización y deterioro de activos a largo plazo, impuestos sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo cuyo vencimiento sea a tres (3) meses inferior contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no posee equivalentes de efectivo.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera del Banco, debido a al período relativamente corto de tiempo entre su fecha de origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, rendimientos por cobrar y por pagar. plazo fijo en otros bancos, fondos tomados de préstamo a corto plazo, intereses por pagar, rendimientos por cobrar y por pagar.

• **Instrumentos financieros a largo plazo**

Incluyen depósitos del público (a plazo), depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año. No fue posible estimar el valor razonable de los instrumentos, dado que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

• **Cartera de créditos**

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios y de consumo.

• **Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros**

Los rendimientos sobre los activos y pasivos financieros se reconocen bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los valores de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos en los estados de resultados.

Los gastos por intereses sobre préstamos y captaciones son registrados de acuerdo al método de lo devengado, en base a la acumulación de interés simple a excepción de los valores en cuentas de ahorro, certificados financieros, que se acumulan sobre la base de interés compuesto.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

e) *Inversiones*

El Banco aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos, el cual establece las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda. El instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda provista por la Superintendencia de Bancos establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

Negociables

Son las que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en su precio y forma parte de una cartera de instrumentos de deudas, los cuales cotizan en una bolsa de valores. Esas inversiones no pueden permanecer en esa clasificación por mas de 180 días de su fecha de adquisición. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido. Los cambios en el valor razonable se reconoce en los estados de resultados como ganancia o pérdidas de activos financieros a valor razonable.

Disponible para la venta

Son las nversiones mantenidas para obtener una adecuada rentabilidad, por los excedente de liquidez que temporalmente y que el Banco puede disponer de las mismas en cualquier momento. Dichas inversiones se registran inicalmente a su valor razonable y el valor de descuento al momento de la adquisición, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza al valor razonable.

Mantenidas hasta su vencimiento

Son las inversiones que el Banco desea mantener has su vencimiento, se registran a costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o descuento se amortiza en la cuenta de resultados durante la vigencia del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2023, La Entidad posee inversiones en el Banco Central de República Dominicana mantenida a vencimiento y medidas a costo amortizado.

• *Provisiones para inversiones*

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones. Las provisiones para inversiones se realizan utilizando los porcentajes de provisiones asociados a la categoría de riesgo asignada, conforme a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Las inversiones en los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y por el Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgos, por consiguiente, no están sujetos a requerimientos de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora en la clasificación de riesgo del emisor. De igual manera la provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017 y sus modificaciones, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones). Conforme a estas consideraciones la estimación de provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de préstamo o créditos, conforme a la clasificación definida por el Órgano Regulador, que son clasificados en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

En base a la implementación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales, asignando una única clasificación sobre el comportamiento de su pago. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos, continuación*

- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA, se consideran bajo esta clasificación aquellos cuyas operaciones sean iguales o superiores a DOP25 millones y menor a DOP 40 millones, ya sea a nivel individual o consolidado en el sistema financiero.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en aquellos créditos cuyas operaciones totales de créditos adeudada en el sistema financiero, sean iguales o mayores a DOP 40 millones, ya sea de manera individual o consolidado en el sistema. El REA contempla la constitución de un 100% de provisión por el efecto fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en monedas extranjeras clasificados en D1, D2 y E con más de 90 días de atraso. por lo que la misma se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Créditos reestructurados

Para asignar la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, se considera la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, acorde al REA.

Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los Mayores Deudores Comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

• **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias.

La provisión para rendimientos vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de crédito correlativa.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos, continuación*

• *Constitución de provisión*

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Acorde a la circular SB-CSB-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones, asociados al riesgo de la cartera de crédito y sustentados en metodología de riesgo interna o política de la entidad (que podrá ser requerida por la SB).

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Consideración de la garantía

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización, dichas garantías son recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta. Dichas garantías son consideradas entre un 50% y 100% de su valor de tasación para fines de cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado, dichas garantías aplican solo un 50% y 60% del valor de la tasación en el cómputo de la cobertura de riesgo que respaldan.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

g) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

La cuentas de cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier por deterioro. El gatus por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

h) *Propiedad, muebles, equipos y depreciación*

Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación de sus muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	3 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedad arrendada	5 años

i) *Bienes recibidos en recuperación de créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes inmuebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libros.

Bienes muebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, registrada en forma lineal luego de contado a partir séptimo mes de su entrada en libros.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

j) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

k) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada. La amortización se determina mediante el método de línea recta en un plazo según el autorizado por Superintendencia de Bancos.

Estos activos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

l) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) neto en el estado de resultados.

m) Costo de beneficios a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

m) Costo de beneficios a empleados

La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Plan de prestaciones laborales

El Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S.A. (BBAC), pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. En caso que el empleado presente su renuncia y solicite sus prestaciones laborales, BBAC tomará en cuenta la conducta y desempeño exhibida por dicho empleado durante el tiempo de labor en la institución para determinar si concede o no la entrega total de estas. La autorización del pago de las prestaciones laborales será aprobada por la Gerencia General.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

n) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público están compuestas por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de depósitos de ahorro y a plazo emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en las obligaciones con el público, se registran en el periodo en que se devengan.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos del BBAC y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por inversiones se reconocen sobre la base del saldo de la inversión, por el costo amortizado; las primas o descuentos se amortizan durante la vida del instrumento.

- *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

o) Reconocimiento de ingresos y gastos, continuación

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos y sobrantes en operaciones que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

p) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal e y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo
Impuesto Sobre la Renta	27% de las utilidades del período al cierre de cada mes

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales f, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados

q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

s) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y se reconoce en el estado de resultados.

t) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

u) Distribución de dividendos y utilidad por acción

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

v) Nuevos pronunciamientos contables

Al 1ero de enero de 2023, entró en vigor la Modificación del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas".

Circular Núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre 2023, para adecuar la clasificación de los equivalentes de efectivo a los estándares contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establece que se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la Junta Monetaria, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

w) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad muebles y equipos y activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, para adecuar el criterio que deben de aplicar las entidades, para determinar que los activos cumplen con la definición de equivalentes de efectivo, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente: Se considerarán como equivalente a efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

4. Fondos disponibles

El detalle de los fondos disponibles se detallan, como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Cajas (b)	2,046,102	4,523,934
Banco Central	23,040,650	28,874,743
Bancos del país (a)	6,026,104	9,593,453
Banco del extranjero (c)	-	520,072
Total	31,112,856	43,512,202

(a) La determinación del encaje legal es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Pasivos sujeto a encaje legal	298,543,785	223,665,466
Encaje requerido (7.8) y (7.8%)	23,286,415	17,445,906
Activo o cobertura del encaje legal	(28,157,269)	(18,578,699)
Sobrante	4,870,854	1,132,793

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este balance incluye US\$3,374 y US\$2,079, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este balance incluye US\$4,123 y US\$79, y en euros €3,710 y €2,200, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, este balance incluye US\$ y US\$9,290 respectivamente.

5. Inversiones

2023

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Representativo de Deudas	Banco Central de la República Dominicana	5,448,915	12%	02/12/2027
Intereses en notas	Banco Central de la República Dominicana	587,013		
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana (Cevaldom)	8,000,127	8%	08/08/2025
Total		14,036,055		
	Rendimientos por cobrar	623,828		
	Provisión para inversiones	-		
		14,659,883		

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

5. Inversiones, continuación

2022

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depositos a plazos	Banco Central de la República Dominicana	-	0%	
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	58,014,968	6.40, 8 y 12%	27/01/2023, 08/08/2025 y 26/02/2027
Total		58,014,968		
	Rendimientos por cobrar	2,189,867		
	Provisión para inversiones	-		
		60,204,835		

6. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Por tipo de créditos		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	469,961,726	358,213,266
Subtotal	<u>469,961,726</u>	<u>358,213,266</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	37,620,406	45,099,847
Subtotal	<u>37,620,406</u>	<u>45,099,847</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	4,661,724	-
Subtotal	<u>4,661,724</u>	<u>-</u>
Rendimientos por cobrar	4,469,851	3,938,062
Provisión para créditos	(17,809,421)	(17,026,453)
Total	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>
b) Condición de la cartera de créditos		
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	441,459,365	326,647,741
Vencida:		
En mora (de 31 a 90 días)	1,200,992	1,504,608
Vencido (más de 90 días)	7,530,918	1,925,277

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

6. Cartera de créditos, continuación

Reestructurada		
Vigentes	15,765,991	27,711,721
En mora (de 31 a 90 días)	136,762	423,919
Vencidos (más de 90 días)	3,867,698	-
Subtotal	<u>469,961,726</u>	<u>358,213,266</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigentes	37,597,463	44,977,589
Reestructurada	-	-
Vencida:		
En mora (de 31 a 90 días)	22,943	122,258
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>37,620,406</u>	<u>45,099,847</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes	4,661,724	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>4,661,724</u>	<u>-</u>
<u>Rendimientos por cobrar créditos</u>		
Vigentes	3,565,946	2,866,159
Reestructurada	540,036	770,266
Vencida:		
En mora (de 31 a 90 días)	110,502	255,765
Vencidos (más de 90 días)	253,367	45,872
Subtotal	<u>4,469,851</u>	<u>3,938,062</u>
Provisión para créditos	<u>(17,809,421)</u>	<u>(17,026,453)</u>
Total	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>
c) <u>Por tipo de garantía</u>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	<u>469,961,726</u>	<u>358,213,266</u>
Subtotal	<u>469,961,726</u>	<u>358,213,266</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	<u>37,620,406</u>	<u>45,099,847</u>
Subtotal	<u>37,620,406</u>	<u>45,099,847</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Con garantías polivalentes	<u>4,661,724</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>4,661,724</u>	<u>-</u>
Rendimientos por cobrar	4,469,851	3,938,062
Provisión para créditos	<u>(17,809,421)</u>	<u>(17,026,453)</u>
Total	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan según se clasifique la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene garantías no polivalentes.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

6. Cartera de créditos, continuación

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
d) Por origen de los fondos		
<u>Origen de los fondos:</u>		
Propios	499,806,266	403,313,113
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>12,437,590</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>512,243,856</u>	<u>403,313,113</u>
Rendimientos por cobrar	4,469,851	3,938,062
Provisión para créditos	<u>(17,809,421)</u>	<u>(17,026,453)</u>
Total	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	7,006,250	4,425,285
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	122,509,970	103,421,512
Largo plazo (más de tres años)	<u>382,727,636</u>	<u>295,466,316</u>
Subtotal	<u>512,243,856</u>	<u>403,313,113</u>
Rendimientos por cobrar	4,469,851	3,938,062
Provisión para créditos	<u>(17,809,421)</u>	<u>(17,026,453)</u>
Total	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>
f) Por sectores económicos		
Transporte, almacenamiento y comunicación	283,814,855	221,763,812
Construcción	26,419,799	54,537,299
Comercio al por mayor y al por menor	69,619,950	55,482,484
Empleados y Obreros	34,277,852	37,040,550
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	30,916,533	10,959,218
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>67,194,867</u>	<u>23,529,750</u>
Subtotal	<u>512,243,856</u>	<u>403,313,113</u>
Rendimientos por cobrar	4,469,851	3,938,062
Provisión para créditos	<u>(17,809,421)</u>	<u>(17,026,453)</u>
Total	<u>498,904,286</u>	<u>390,224,722</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad no realizó operaciones de venta, compra, sustituciones o canjes de cartera, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, en moneda nacional es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Cuentas a recibir diversas:		
Seguros por cobrar a clientes	762,640	211,965
Cuentas por cobrar al personal	77	-
Depositos en garantía	5,991	358
Gastos por recuperar (a)	<u>55,888</u>	<u>19,046</u>
	<u>824,596</u>	<u>231,369</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por gastos legales.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Mobiliarios y equipos	6,542,899	1,622,287
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>
	7,110,139	2,189,527
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(3,051,200)</u>	<u>(1,693,019)</u>
	<u>4,058,939</u>	<u>496,508</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2023		2022	
	Monto DOP\$	Provisión DOP\$	Monto DOP\$	Provisión DOP\$
Hasta 40 meses de adjudicados:				
Mobiliarios y equipos	5,470,613	1,411,674	1,622,286	1,137,989
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5,470,613</u>	<u>1,411,674</u>	<u>1,622,286</u>	<u>1,137,989</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2023		2022	
	Monto DOP\$	Provisión DOP\$	Monto DOP\$	Provisión DOP\$
Más de 40 meses de adjudicado:				
Mobiliarios y equipos	1,072,286	1,072,286	-	-
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>	<u>555,030</u>
	<u>1,639,526</u>	<u>1,639,526</u>	<u>567,240</u>	<u>555,030</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9. Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos de oficina	Equipos de transporte	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
2023					
Costo de adquisición:					
Valor bruto al 1ro. de enero de 2023	3,126,477	3,864,185	3,525,992	-	10,516,654
Adquisiciones	478,812	2,975,445	-	-	3,454,257
Retiros	-	(707,477)	-	-	(707,477)
Otros	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2023	<u>3,605,289</u>	<u>6,132,153</u>	<u>3,525,992</u>	-	<u>13,263,434</u>
Depreciación acumulada:					
Valor al 1ro. de enero de 2023	1,329,855	373,041	3,333,039	-	5,035,935
Gasto de depreciación	903,602	1,109,548	192,953	-	2,206,103
Retiros	-	(162,130)	-	-	(162,130)
Valor al 31 de diciembre de 2023	<u>2,233,457</u>	<u>1,320,459</u>	<u>3,525,992</u>	-	<u>7,079,908</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,371,832</u>	<u>4,811,694</u>	-	-	<u>6,183,526</u>
2022					
Costo de adquisición:					
Valor bruto al 1ro. de enero de 2022	2,799,759	-	3,525,992	-	6,325,751
Adquisiciones	417,373	3,864,185	-	-	4,281,558
Transferencia	-	-	-	-	-
Retiros	(90,655)	-	-	-	(90,655)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2022	<u>3,126,477</u>	<u>3,864,185</u>	<u>3,525,992</u>	-	<u>10,516,654</u>
Depreciación acumulada:					
Valor al 1ro. de enero de 2022	739,819	-	2,897,906	-	3,637,725
Gasto de depreciación	680,691	373,041	435,133	-	1,488,865
Retiros	(90,655)	-	-	-	(90,655)
Valor al 31 de diciembre de 2022	<u>1,329,855</u>	<u>373,041</u>	<u>3,333,039</u>	-	<u>5,035,935</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2022	<u>1,796,622</u>	<u>3,491,144</u>	<u>192,953</u>	-	<u>5,480,719</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

9. Propiedad, muebles y equipos, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en propiedad, muebles y equipos representa el 2.93% y 2.61% del patrimonio técnico, respectivamente, por lo que no excede los límites establecidos por la Superintendencia de Bancos (SB).

10. Otros activos

Un detalle de otros activos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 15)	2,006,873	2,738,197
b) Otros cargos diferidos:		
Anticipo de impuesto sobre la renta	4,685,022	4,695,073
Otros	<u>1,083,582</u>	<u>14,857</u>
Sub-total	<u>7,775,477</u>	<u>7,448,127</u>
c) Intangibles		
Software	4,210,884	4,210,884
Amortización acumulada de software	<u>(3,535,683)</u>	<u>(2,799,101)</u>
Sub-total	<u>675,201</u>	<u>1,411,783</u>
d) Activos diversos		
Otros bienes diversos	<u>50</u>	<u>339,184</u>
Sub-total	<u>50</u>	<u>339,184</u>
Total	<u>8,450,728</u>	<u>9,199,094</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones sobre activos riesgosos, es el siguiente:

	2023					2022					
	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes (b)	Otras provisiones adicionales (d)	Total	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2023	16,521,681	504,773	1,693,019	293,100	-	19,012,573	19,303,602	362,182	5,485,997	-	25,151,781
Constitución de provisión	2,957,875	-	-	-	19,571	2,977,446	-	28,199	-	-	28,199
Castigos contra provisiones	(718,586)	(117,712)	-	-	-	(836,298)	-	(5,063,853)	-	-	(5,063,853)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-	-	(3,554)	(1,100,000)	-	(1,103,554)
Transferencia	(2,143,933)	234,202	1,358,181	-	551,550	-	(2,781,921)	117,946	2,370,875	293,100	117,946
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16,617,037	621,263	3,051,200	293,100	571,121	21,153,721	16,521,681	504,773	1,693,019	293,100	19,012,573
Provisiones mínimas exigidas segun REA (a)	16,617,183	621,263	3,051,200	126,737	-	20,416,383	13,023,735	321,630	1,692,975	-	15,038,340
Exceso (Deficiencia) en provisión	(146)	-	-	166,363	571,121	737,338	3,497,946	183,143	44	293,100	3,974,233
Saldos al 1ro. de enero de 2022	19,303,602	362,182	5,485,997	-	-	25,151,781	16,521,681	504,773	1,693,019	293,100	19,012,573
Constitución de provisión	-	28,199	-	-	-	28,199	-	28,199	-	-	28,199
Castigos contra provisiones	-	-	(5,063,853)	-	-	(5,063,853)	-	(5,063,853)	-	-	(5,063,853)
Transferencia	(2,781,921)	117,946	2,370,875	293,100	117,946	117,946	(2,781,921)	117,946	2,370,875	293,100	117,946
Saldos al 31 de diciembre de 2022	16,521,681	504,773	1,693,019	293,100	571,121	19,012,573	16,521,681	504,773	1,693,019	293,100	19,012,573
Provisiones mínimas exigidas REA (a)	13,023,735	321,630	1,692,975	-	-	15,038,340	13,023,735	321,630	1,692,975	-	15,038,340
Exceso en provisión	3,497,946	183,143	44	293,100	571,121	3,974,233	3,497,946	183,143	44	293,100	3,974,233

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos, continuación

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la institución las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a proceso de corrección por parte de la Gerencia.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad se acogió a la Circular CSB-REG-202300005, emitida por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, en fecha 10 de agosto de 2023, la cual contempla que todas la entidades de intermediación financiera (EIF) deben constituir provisiones específicas, genéricas y para cubrir el 100% de la cartera vencida como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos, conforme a lo requerido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Dicha Circular indica que cuando resulte un excedente no sustentado que justifique la metodología de la constitución de dicho excedente, deberán reclasificar dicho excedente a la subcuenta "otras provisiones adicionales".

12. Obligaciones con el público

Un desglose de las obligaciones con el público es como sigue:

	En moneda nacional		Tasa Promedio ponderada	
	2023	2022	2023	2022
a) Por tipo				
De ahorros	17,079,617	13,735,316	2.50%	2.50%
A plazo	279,652,459	209,392,957	8.58%	8.38%
Intereses por pagar	-	-		
Total	<u>296,732,076</u>	<u>223,128,273</u>		
b) Por sector				
Privado no financiero	<u>296,732,076</u>	<u>223,128,273</u>	5.54%	5.44%
Total	<u>296,732,076</u>	<u>223,128,273</u>		
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	17,079,617	13,735,316	2.50%	2.50%
De 16 a 30 días	160,166	-	8.38%	8.58%
De 31 a 60 días	1,000,294	5,793,959	8.38%	8.58%
De 61 a 90 días	17,569,247	11,587,523	8.38%	8.58%
De 91 a 180 días	37,824,169	22,829,738	8.38%	8.58%
De 181 a 360 días	81,817,561	54,324,624	8.38%	8.58%
Más de 1 año	141,281,022	114,857,113	8.38%	8.58%
Total	<u>296,732,076</u>	<u>223,128,273</u>		

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

12. Obligaciones con el público, continuación

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas de 3 años hasta 10 años		Abandonadas de 10 años o más		Total
	2023	2022	2023	2022	
De ahorro	39,179.16	70,744.03	-	-	109,923.19
	<u>39,179.16</u>	<u>70,744.03</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>109,923.16</u>

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, ni de clientes fallecidos.

13. Fondos tomados a préstamos

<u>Acreeedores</u>	2023				
	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central:					
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Líquidez rápida	Con garantía	3 %	3 años	<u>5,782,643</u>
				Total	<u>5,782,643</u>
<u>Acreeedores</u>	2022				
	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central:					
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Líquidez rápida	Sin garantía	3 %	3 años	<u>16,788,187</u>
B) entidades financieras del país					
Banco Múltiples López de Haro, S.A.	Líquidez rápida	Sin garantía	14 %	9 meses	<u>20,000,000</u>
				Total	<u>36,788,187</u>

14. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones financieras a la vista	1,038,849	125,000
Partidas no reclamadas por terceros	266,789	141,789
Acreeedores diversos (a)	21,664,731	31,208,490
Provisiones para contingencias	293,100	293,100
Provisiones para beneficios del personal	1,534,942	-
Otras provisiones	3,121,895	52,878
Partidas por imputar	527,090	272,925
Otros crédito diferidos (nota 18 (b))	<u>12,436,696</u>	<u>6,274,006</u>
Total	<u>40,884,092</u>	<u>38,368,188</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este balance incluye montos por DOP\$73,097 y DOP\$836,404 respectivamente, relativo a los costos legales en los procesos de otorgamiento de los préstamos, los cuales serán descargados a ingresos una vez se realizan los desembolsos.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

15. Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Resultados antes de impuesto sobre la renta	13,587,164	402,738
Más (menos)		
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	275,939	608,541
Diferencia cambiaria	-	440
Ganancia en venta de activos fijos	<u>(419,353)</u>	<u>(350,000)</u>
	<u>(143,414)</u>	<u>258,981</u>
Diferencias temporales:		
Exceso en gasto de depreciación fiscal	192,953	86,676
Diferencia en depreciación	522,257	(400,552)
Provisión para bienes adjudicados	<u>1,358,180</u>	<u>(3,792,977)</u>
	<u>2,073,390</u>	<u>(4,106,853)</u>
Renta neta imponible antes de pérdidas compensables	15,517,140	(3,445,134)
Pérdidas compensables	<u>(3,954,564)</u>	-
Renta neta imponible	11,562,576	(3,445,134)
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta	3,121,896	-
Anticipos compensados	953,335	797,942
Crédito Norma 07-19	42,827	28,742
Saldo a favor anterior	<u>3,348,297</u>	<u>3,596,178</u>
Saldo a favor	<u>(1,222,563)</u>	<u>(4,422,862)</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Impuesto sobre los activos		
Total activos fijos netos	4,550,835	5,287,765
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre los activos	45,508	52,878
Crédito por impuesto liquidado por ISR	<u>3,121,896</u>	-
Impuestos por pagar	<u>-</u>	<u>52,878</u>

Al 31 de diciembre 2023, el Banco mantiene pérdidas trasladables de años anteriores por un monto de DOP\$8,904,299, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2023	3,954,564
2024	2,160,197
2025	2,075,912
2026	<u>713,626</u>
	<u>8,904,299</u>

El impuesto sobre la renta de los años 2023 y 2022 esta compuesto de la siguiente manera:

Corriente	3,121,896	52,878
Diferido (a)	<u>731,324</u>	<u>(945,158)</u>
Total	<u>3,853,220</u>	<u>(892,280)</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

15. Impuestos sobre la renta, continuación

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2023			2022		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Diferencia cambiaria	1,983	(1,983)	-	1,864	119	1,983
Mejoras en propiedad	(53,248)	53,248	-	(53,248)	-	(53,248)
Pérdidas fiscales	5,404,282	(3,000,121)	2,404,161	2,982,250	2,422,032	5,404,282
Mobiliarios y equipos netos (Categoría II)	<u>(2,614,820)</u>	<u>2,217,532</u>	<u>(397,288)</u>	<u>(1,137,827)</u>	<u>(1,476,993)</u>	<u>(2,614,820)</u>
	<u>2,738,197</u>	<u>(731,324)</u>	<u>2,006,873</u>	<u>1,793,039</u>	<u>945,158</u>	<u>2,738,197</u>

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses ($i^3 (c/d)$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I, donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% a partir del año 2013. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos Artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como asociaciones de ahorros y préstamos, bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el período de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

16. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad, es como sigue:

31 de diciembre de 2023	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (DOP\$)	Cantidad	Monto (DOP\$)
Acciones comunes (a)	<u>2,150,000</u>	<u>215,000,000</u>	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>
31 de diciembre de 2022				
Acciones comunes (b)	<u>1,650,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>1,400,000</u>	<u>140,000,000</u>

(a) Según acta extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2022, mediante tercera resolución se aprobó un incremento de capital suscrito y pagado de DOP\$160,000,000 a DOP\$190,000,000, y para emitir 300,000 nuevas acciones a un valor nominal de DOP\$100 c/u para un monto de aportes en efectivo de DOP\$30,000,000, distribuido en partes iguales entre dos de sus accionistas. En fecha 10 de mayo de 2023, la Entidad obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos, de igual manera en fecha 26 de enero de 2023 la Superintendencia de Bancos mediante comunicación otorgó la no objeción de la operación revelada en el literal (b).

(b) Según acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 1ero. de septiembre de 2022, mediante segunda resolución se aprobó un incremento de capital suscrito y pagado de DOP\$140,000,000 a DOP\$160,000,000, y para emitir 200,000 nuevas acciones a un valor nominal de DOP\$100 c/u para un monto de aportes en efectivo de DOP\$20,000,000, distribuido en partes iguales entre dos de sus accionistas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria era como sigue:

2023	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto DOP\$	Porcentaje %
Personas jurídicas	4	774,266	77,426,600	41%
Personas físicas	<u>5</u>	<u>1,125,734</u>	<u>112,573,400</u>	<u>59%</u>
	<u>9</u>	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>	<u>100%</u>
2022	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto DOP\$	Porcentaje %
Personas jurídicas	4	774,266	77,426,600	55%
Personas físicas	<u>5</u>	<u>625,734</u>	<u>62,573,400</u>	<u>45%</u>
	<u>9</u>	<u>1,400,000</u>	<u>140,000,000</u>	<u>100%</u>

Reserva Legal

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o líquidas a una reserva legal (otras reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

17. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas, es como sigue:

Concepto de límite	2023	
	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal	23,286,415	28,157,269
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	21,104,894	N/A
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	42,209,789	24,467,696
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	21,104,894	N/A
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	42,209,789	5,646,177
Global de créditos a vinculados	21,104,894	5,646,177
Préstamos a funcionarios y empleados	21,104,894	5,484,890
Inversiones en entidades financieras del exterior	42,209,789	N/A
Inversiones en entidades no financieras	21,104,894%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	42,209,789	N/A
Propiedad, muebles y equipos	211,048,945	6,183,526
Contingencia	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	63,314,684	N/A
Solvencia (b)	10.0%	35.0%

Concepto de límite	2022	
	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal	17,496,246	18,578,699
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	15,975,392	N/A
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	31,950,785	29,273,997
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	21,104,894	N/A
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	31,950,785	15,137,043
Global de créditos a vinculados	15,975,392	15,137,043
Préstamos a funcionarios y empleados	15,975,392	13,553,647
Inversiones en entidades financieras del exterior	31,950,785	N/A
Inversiones en entidades no financieras	15,975,392	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	31,950,785	N/A
Propiedad, muebles y equipos	159,753,924	5,408,719
Contingencia	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	47,926,177	N/A
Solvencia (a)	10.0%	28.35%

- (a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por el Banco para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

17. Límites legales y relaciones técnicas, continuación

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a DOP\$211,048,947 y DOP\$159,753,924 respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Patrimonio técnico		
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado	190,000,000	140,000,000
Otras reservas patrimoniales	3,888,337	3,401,640
Resultado de ejercicios anteriores	<u>17,160,610</u>	<u>16,352,286</u>
Patrimonio técnico	<u>211,048,947</u>	<u>159,753,926</u>

(a) Determinación del coeficiente de solvencia

<u>Descripción</u>	2023 DOP\$	2022 DOP\$
Patrimonio Técnico (PTA)	<u>211,048,947</u>	<u>159,753,926</u>
Activos y contingentes ponderados por riesgos crédítico (ACP)	462,324,354	405,010,326
Valor en riesgo por tasa de interés (RI) * 10	135,455,463	158,257,606
Valor en riesgo por tasa de cambio (RC)*10	-	62,443
	<u>597,779,817</u>	<u>563,330,375</u>
	0.35	0.28
	x 100	x 100
Coeficiente de Solvencia (CS)	<u>35%</u>	<u>28%</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

18. Compromisos y contingencia

Compromisos

a) *Alquiler de local*

La Entidad suscribió un contrato de alquiler con su empresa relacionada Bonanza Dominicana, S.A., mediante el cual ésta última alquila a Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., el local ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo, Distrito Nacional por un monto DOP\$232,000 mensuales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Gerencia dispuso del no pago del alquiler durante ambos años, respectivamente.

b) *Subsidio de tasa*

La Entidad mantiene acuerdo con empresas relacionadas, mediante el cual ésta última realiza un subsidio a la tasa de interés de los préstamos que se generen por la compra de vehículos de dicha entidad, dicho monto surge de un porcentaje establecido según la marca, modelo y año del vehículo a financiar. El mismo es reconocido como un pasivo diferido y descargado al ingreso mensualmente durante la vida útil del préstamo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los balances pendientes de diferir ascienden a DOP\$12,436,694 y DOP\$6,274,006, respectivamente (nota 14).

18. Compromisos y contingencia, continuación

Cuota Superintendencia de Bancos:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a DOP\$866,679 y DOP\$779,289 respectivamente.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2023 fue de DOP\$503,951.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondiente al año 2022.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2023 fue por DOP\$464,296, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondiente al año 2022.

Contingencia

Fiscal

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad.

Alquiler

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados de las obligaciones sobre el arrendamiento del local en la cual operan sus operaciones. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad, considerando que es una empresa relacionada y que en fecha 08 de enero del 2018 firmando un acuerdo en el cual establecen la exoneración del pago de dicho alquiler por tiempo indefinido.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Créditos castigados año 2000	171,855	171,855
Créditos castigados año 2006	6,260	6,260
Créditos castigados año 2014	439,214	439,214
Créditos castigados año 2015	198,500	198,500
Créditos castigados año 2017	1,007,313	1,007,313
Créditos castigados año 2019	16,863,122	16,863,122
Créditos castigados año 2020	6,378,642	6,378,642
Créditos castigados año 2021	2,048,670	2,048,670
Créditos castigados año 2022 (a)	5,063,853	5,063,853
Créditos castigados año 2023	535,817	-
Rendimientos castigados 2021 (a)	159,769	159,769
Rendimiento en suspenso de cartera	371,595	57,623
Capital autorizado (b)	215,000,000	165,000,000
Línea de crédito pendiente de utilización	-	-
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central de la República Dominicana	9,897	9,897
Activos totalmente depreciados	408	408
Contracuenta en cuenta de orden contraparte	<u>248,254,915</u>	<u>197,405,126</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a los castigos realizados a través de las diferentes provisiones (nota 11).

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al monto total de capital social autorizado.

20. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos (a):		
Por créditos comerciales	65,104,805	45,563,168
Por créditos hipotecas	898,523	-
Por créditos de consumo	6,385,887	3,216,780
Subtotal	<u>72,389,215</u>	<u>48,779,948</u>
Por inversiones:		
A valor razonable	486,918	333,599
A costo amortizado	4,275,697	5,556,322
Ganancia en venta	633,511	-
Subtotal	<u>5,396,126</u>	<u>5,889,921</u>
Total	<u>77,785,341</u>	<u>54,669,869</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	23,577,766	16,977,682
Por valores en poder del público	-	-
Subtotal	<u>23,577,766</u>	<u>16,977,682</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

20. Ingresos y gastos financieros, continuación

Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	1,619,881	1,659,106
Subtotal	<u>1,619,881</u>	<u>1,659,106</u>
Otros:		
Pérdida en venta de inversiones	-	281,872
Subtotal	<u>-</u>	<u>281,872</u>
Total	<u>25,197,647</u>	<u>18,918,660</u>

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques	6,250	6,375
Por garantías otorgadas (a)	9,248,477	1,030,394
Otras comisiones por cobrar	-	-
Subtotal	<u>9,254,727</u>	<u>1,036,769</u>
Comisiones por cambios		
Ganancias por cambio de divisas al contado	805,304	1,050,603
Subtotal	<u>805,304</u>	<u>1,050,603</u>
Ingresos operacionales diversos		
Otros ingresos operacionales diversos (b)	5,733,202	5,146,372
Subtotal	<u>5,733,202</u>	<u>5,146,372</u>
Total	<u>15,793,233</u>	<u>7,233,744</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, estos balances corresponden a comisiones por garantías otorgadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos balance corresponde a las moras cobradas a los clientes.

Otros gastos operacionales:

Comisión por servicios		
Por servicios de intermediación de valores	(989,560)	(1,012,386)
Por otros servicios	(75,517)	(369,932)
Subtotal	<u>(1,065,077)</u>	<u>(1,382,318)</u>
Gastos diversos		
Otros gastos diversos	(253,847)	(164,569)
Subtotal	<u>(253,847)</u>	<u>(164,569)</u>
	<u>(1,318,924)</u>	<u>(1,546,887)</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

22. Remuneraciones y beneficios sociales

El desglose de los sueldos y compensaciones al personal, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y bonificación del personal permanente	22,647,650	19,850,745
Horas extras	504,224	277,302
Viáticos	-	6,206
Regalia pascual	1,998,850	1,826,886
Incentivos	2,982,215	2,802,023
Otras retribuciones	444,931	512,112
Prestaciones laborales	273,502	43,181
Capacitación	286,960	215,735
Seguros para el personal	187,640	173,764
Fondo para pensiones del personal	2,809,726	2,672,246
Otros gastos de personal	211,363	-
	<u>32,347,061</u>	<u>28,380,200</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la entidad cuenta con una nómina de 37 y 32 empleados respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

22. Remuneraciones y beneficios sociales, continuación

Retribuciones salariales:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo

Un detalle de las retribuciones fijas y variables del personal directivo

Personal Directivo	2023	2022
Miembros del Consejo con responsabilidades ejecutivas	6,058,772	5,746,871
Resto de miembros del Consejo	849,600	849,600
Alta Gerencia	<u>1,905,200</u>	<u>1,805,422</u>
Total	<u>8,813,572</u>	<u>8,401,893</u>

Un detalle del gasto reconocido por los beneficios definidos del personal directivo:

Personal Directivo	Pasivo constituido		Pagos realizados		Gasto Contabilizado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Miembros del consejo con responsabilidades ejecutivas	<u>6,058,772</u>	5,746,871	<u>6,058,772</u>	<u>5,746,871</u>	<u>6,058,772</u>	<u>5,746,871</u>
Resto de miembros del consejo, desglosar por cada comité	<u>849,600</u>	849,600	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>
Alta Gerencia	<u>1,905,200</u>	<u>1,805,422</u>	<u>1,905,200</u>	<u>1,805,422</u>	<u>1,905,200</u>	<u>1,805,422</u>
Total	<u>8,813,572</u>	<u>8,401,893</u>	<u>8,813,572</u>	<u>8,401,893</u>	<u>8,813,572</u>	<u>8,401,893</u>

23. Fondo de pensiones y jubilaciones

La entidad realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

23. Fondo de pensiones y jubilaciones, continuación

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2023	1,168,405	2,809,726	3,978,131
2022	1,109,666	2,672,246	3,781,912

24. Otros ingresos (gastos)

Un detalle de otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos:		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	30,765	1,000,000
Otros ingresos no operacionales (a)	1,407,633	3,391,877
Ganancia en venta de activos fijos	419,353	350,000
	<u>1,857,751</u>	<u>4,741,877</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos balances corresponden a ingresos devengados por recuperación de préstamos entre otros.

Otros gastos:		
Otros gastos no operacionales	(674,594)	(403,017)
	<u>1,183,157</u>	<u>4,338,860</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, son los siguientes:

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un detalle de los activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, son los siguientes:

Activos sujetos a riesgo de mercado	2023		2022	
	Importe en libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio	Importe en libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio
		Para negociar	Para negociar	No negociable
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,112,856	-	43,512,202	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	14,659,883	-	60,204,835	-
Cartera de crédito	498,904,286	-	390,224,722	-
Cuentas por cobrar	824,596	-	231,369	-
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	296,732,076	-	223,128,273	-
Fondos tomados a préstamos (Banco Central FLR)	5,795,756	-	36,804,042	-

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Exposición a riesgo de mercado

	2023					2022					Total
	Promedio	Máximo	Mínimo	61 - 90 días	Promedio	Máximo	Mínimo	1 a 5 años	Mayores a 5 años		
iii) Riesgo de tasas de interés											
2023											
Activos											
Depósitos en Banco Central (BCRD)	23,040,650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,040,650
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	6,026,104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,026,104
Equivalentes de efectivo	16,517,027	12,981,729	30,528,187	34,247,563	66,255,045	85,016,601	369,013,115	33,688,429	33,688,429	648,247,696	
Créditos vigentes *	694,110	377,731	494,968	494,968	2,638,500	3,630,895	5,724,421	2,606,664	2,606,664	16,662,257	
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	897,279	636,947	731,332	731,332	2,009,667	4,019,334	8,737,123	6,290,785	6,290,785	24,053,799	
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	9,136,991	9,136,991	9,136,991	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	14,659,883	-	-	14,659,883	
Total de activos sensibles a tasas de interés	47,175,170	13,996,407	31,754,487	35,473,863	70,903,212	92,666,830	398,134,542	51,722,869	741,827,380	741,827,380	
Pasivos											
Depósitos del público(A la vista, de ahorro y a plazo)	18,622,170	8,747,193	23,577,431	16,903,324	33,987,297	73,339,544	117,605,921	3,949,196	3,949,196	296,732,076	
Fondos tomados de préstamos	-	1,527,258	1,476,293	1,425,320	1,353,772	-	-	-	-	5,782,643	
Total pasivos sensibles a tasas de interés	18,622,170	10,274,451	25,053,724	18,328,644	35,341,069	73,339,544	117,605,921	3,949,196	3,949,196	302,514,719	
BRECHA	28,553,000	3,721,956	6,700,763	17,145,219	35,562,143	19,327,286	280,528,621	47,773,673	439,312,661	439,312,661	

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

iii) Riesgo de tasas de interés

2022

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en banco central	28,874,743	-	-	-	-	-	-	-	28,874,743
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	9,593,453	-	-	-	-	-	-	-	9,593,453
Créditos vigentes *	9,874,495	12,342,521	16,362,998	14,928,807	42,319,894	75,371,560	246,717,707	6,922,978	424,840,960
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	2,518,996	870,897	1,355,203	1,355,203	4,065,609	6,890,343	14,494,480	3,638,605	35,189,336
Créditos reestructurados vigentes	690,108	707,959	756,504	756,504	1,580,397	3,189,994	12,353,775	16,222,123	36,257,364
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	14,562,246	45,642,589	-	60,204,835
Total de activos sensibles a tasas de interés	51,551,795	13,921,377	18,474,705	17,040,514	47,965,900	100,014,143	319,208,551	26,783,706	594,960,691
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	26,703,207	5,373,175	27,869,938	3,525,576	27,264,519	62,568,353	67,469,473	2,354,032	223,128,273
Fondos tomados de préstamos	-	1,849,233	1,860,245	1,860,245	1,856,856	29,361,609	-	-	36,788,188
Total pasivos sensibles a tasas de interés	26,703,207	7,222,408	29,730,183	5,385,821	29,121,375	91,929,962	67,469,473	2,354,032	259,916,461
BRECHA	24,848,588	6,698,969	(11,255,478)	11,654,693	18,844,525	8,084,181	251,739,078	24,429,674	335,044,230

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros continuación

iii) Riesgo de tasas de interés, continuación

* El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de interés es realizado en base a la metodología de reprecio que contractualmente aplica la entidad, especificado que de una manera conservadora la entidad se reserva el derecho de realizar revisiones de tasas en las diferentes brechas proyectada de lo que se espera recibir en cada plazo revelado en esta nota.

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo

- El comité ALCO Conoce y analiza los informes y reportes periódicos sobre la posición de liquidez del Banco. Los informes que presenta son los siguientes: Informe sobre situación de liquidez, Informe sobre riesgo de tasa de interés, Informe sobre concentración de riesgo de crédito.
- El comité Además de realizar las siguientes funciones.
- Velar por mantener los niveles de liquidez adecuado del banco para el buen funcionamiento y desempeño del mismo. Establecerá las tasas Activas las diferentes modalidades de préstamos. Establecerá la tasa Pasiva para los diferentes instrumentos de captación. Supervisara que los Préstamos no excedan los límites establecidos; Informar de manera periódica al Consejo de las actividades, estrategias y decisiones que se estén llevando a cabo; Cualquier otro asunto acorde a su naturaleza que le sea comisionado por el Consejo de El Banco.
- El Comité Integral de Riesgo realiza trimestralmente un seguimiento a las tasa para verificar el cumplimiento del apetito y tolerancia aprobado por el Consejo de Administración.

Tasa de rendimiento promedio

	2023			2022		
	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%
Activos						
Depósitos en Banco Central de la Republica Dominicana (BCRD)	6%	2.5%	6%	0.3%	-1.8%	-1%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	37%	16%	36%	1.4%	-6.4%	-3%
Créditos vigentes *	-%	0.2%	1%	-	-	-
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	468%	3968%	138%	8.9%	-30.66%	-17%
Créditos reestructurados vigentes	7%	2.7%	10%	0.5%	-1.5%	-1%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	1395%	351.7%	4287%	8.5%	-263.9%	-79%
Inversiones mantenidas a vencimiento	5%	1.4%	4%	0.3%	-0.9%	-
Pasivos						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	%	3%	15%	0.1%	-0.2%	-
Fondos tomados de préstamos	11%	3%	15%	0.3%	-1.3%	-1%

Los activos con tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a DOP\$555,219,105 y DOP\$155,530,444 y representan el 98% y 30.54%, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP\$285,435,103 y DOP\$246,181,144 y representan el 88% y 82.54% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a DOP17,079,617 y DOP13,735,317 y representan el 5% y 4,60% del total de los pasivos, respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

iv) Riesgo de tipo de cambio

Las tasas de cambios usadas para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DOP\$57.83 y DOP\$55.98, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) y DOP\$64.02 y DOP\$59.71 en relación con el Euros (€), respectivamente. La entidad no tiene saldos significativos en moneda extranjera.

	2023				2022			
	US\$	DOP	€\$	DOP	US\$	DOP	€\$	DOP
Activos								
Efectivo	3,374	195,118	4,123	263,954	11,369	636,437	79	4,717
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>3,374</u>	<u>195,118</u>	<u>4,123</u>	<u>263,954</u>	<u>11,369</u>	<u>636,437</u>	<u>79</u>	<u>4,717</u>

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	2023		2022	
	En moneda nacional	Límite normativo	En moneda nacional	Límite normativo
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	178%	80%	919%	80%
A 30 días ajustada	193%	80%	713%	80%
A 60 días ajustada	206%	70%	616%	70%
A 90 días ajustada	264%	70%	537%	70%
Posición				
A 15 días ajustada	16,305,263	16,633,955	80,087,878	7,821,663
A 30 días ajustada	24,399,595	20,926,669	88,540,694	11,562,443
A 60 días ajustada	36,803,550	24,366,623	101,948,758	13,829,296
A 90 días ajustada	61,268,043	26,089,100	112,531,880	18,030,393
Global (meses)	25.42	N/A	11.98	N/D
N/D - No disponible	N/A- No aplica			

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

	2023							
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,112,856	-	-	-	-	-	-	31,112,856
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	14,659,883	-	14,659,883
Cartera de créditos	-	13,610,746	63,662,344	50,910,248	81,617,925	269,271,737	33,170,856	512,243,856
Rendimientos por cobrar	-	4,105,982	363,869	-	-	-	-	4,469,851
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	824,596	-	-	-	824,596
Otros activos	-	-	-	-	-	-	8,450,728	8,450,728
Total de activos	31,112,856	17,716,728	64,026,213	51,734,844	81,617,925	283,931,620	41,621,584	571,761,770
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	18,622,170	8,747,193	40,480,755	33,987,297	73,339,544	117,605,921	3,949,196	296,732,076
Fondos tomados de préstamos	-	1,527,258	1,489,406	1,425,320	1,353,772	-	-	5,795,756
Otros pasivos (**)	-	-	3,121,895	-	-	37,762,197	-	40,884,092
Total pasivos sensibles a tasas de interés	18,622,170	10,274,451	45,092,056	35,412,617	74,693,316	155,368,118	3,949,196	343,411,924
BRECHA	12,490,686	7,442,277	18,934,157	16,322,227	6,924,609	128,563,502	37,672,388	228,349,846

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

	2022							
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	43,512,202	-	-	-	-	-	-	43,512,202
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	14,562,246	45,642,589	-	60,204,835
Cartera de créditos	7,553,326	7,401,680	30,402,257	38,675,836	67,430,818	221,329,055	30,520,141	403,313,113
Rendimientos por cobrar	-	3,636,426	255,765	45,871	-	-	-	3,938,062
Cuentas por cobrar (*)	-	-	231,639	-	-	-	-	231,639
Otros activos (especificar) *	9,199,094	-	-	-	-	-	-	9,199,094
Total de activos	60,264,622	11,038,106	30,889,661	38,721,707	81,993,064	266,971,644	30,520,141	520,398,945
Pasivos								
Depositos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	26,703,207	5,373,176	31,395,514	27,264,519	62,568,353	67,469,473	2,354,031	223,128,273
Fondos tomados a préstamos	-	1,849,233	3,736,345	1,856,856	25,975,311	3,386,297	-	36,804,042
Otros pasivos (**)	-	714,226	824,259	1,522,483	424,849	3,058,593	-	6,544,410
Total pasivos sensibles a tasas de interés	26,703,207	7,936,635	35,956,118	30,643,858	88,968,513	73,914,363	2,354,031	266,476,725
BRECHA	33,561,415	3,101,471	(5,066,457)	8,077,849	(6,975,449)	193,057,281	28,166,110	253,922,220

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

iii) Reserva de liquidez

	2023		2022	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	2,046,102	2,046,102	4,523,934	2,549,755
- Depósitos en el Banco Central (BCRD)	23,040,650	23,040,650	28,874,743	14,212,222
- Depósitos en otros bancos	6,026,104	6,026,104	10,113,525	34,856,898
- Inversiones				
Inversiones en títulos de deuda pública	14,659,883	14,659,883	60,204,835	25,263,023
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>24,000,000</u>	<u>24,000,000</u>	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Reserva de liquidez total	<u>55,112,856</u>	<u>55,112,856</u>	<u>123,717,037</u>	<u>96,881,898</u>

vii) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre de 2023, los 20 mayores depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP\$209,423,503, representando el 70.58% del total de las captaciones del público, resultado por encima de los límites de apetito de riesgo 50% y tolerancia 70% al riesgo definidos por el Consejo de Administración.

El 94% de estas captaciones se concentran en Depósitos a plazo y el 6% restante en cuentas de ahorros.

Al 31 de diciembre de 2022, los 20 mayores depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP\$160,371,151, representando el 71.87% del total de las captaciones del público, resultado por encima de los límites de apetito de riesgo 50% y tolerancia 70% al riesgo definidos por el Consejo de Administración. El 94% de estas captaciones se concentran en Depósitos a plazo y el 6% restante en cuentas de ahorros.

c) Riesgo de crédito

i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:*

• *Criterios para la Evaluación de los Deudores;*

La evaluación del riesgo de la cartera de créditos de Medianos Deudores Comerciales se realizará considerando un análisis de indicadores financieros, conforme a las políticas de crédito y el requerimiento de provisiones estará determinado por el comportamiento de pago a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor en el banco, debiendo asignarse a éste, una única clasificación.

• *Políticas de Castigo de la Cartera de Créditos;*

Los lineamientos para el proceso de Castigos de préstamos, establecidos El Banco son los siguientes:

- Al momento de decidir los créditos sujetos a castigos, se deberá confirmar el nivel de provisiones previo al mismo, en caso de Provisiones Insuficientes, deberá completarse antes de realizar dicho castigo.
- Los préstamos se castigarán a partir de la fecha en que se registren en la cartera vencida y que se demuestre que la gestión de cobros para su recuperación no será viable.

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

- c) Para los casos de los créditos concedidos a partes vinculadas que se encuentren en notable deterioro, el Consejo de Administración podrá proceder a la aprobación de su castigo cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directivos han sido totalmente desvinculados de sus funciones en El Banco.
 - d) El Departamento Legal certificará la situación del crédito a castigar previo al sometimiento ante la Gerencia General para el castigo del préstamo. La Gerencia General es quien recomienda los castigos.
 - e) El registro de las gestiones extrajudiciales efectuadas y gestiones judiciales, si las hubiere, será responsabilidad del área Legal.
 - f) Los Departamentos de Auditoría y Riesgo verificarán la razonabilidad de los castigos.
- **Políticas de Préstamos Reestructurados;**

Se establecen las siguientes políticas para realizar la reestructuración de los préstamos:

- a) La reestructuración deberá ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no podrá convertirse en una práctica generalizada y en lo posible deberá existir evidencia documental del deterioro de la capacidad de pago.
- b) El reporte de análisis de crédito deberá concluir que el cliente está en capacidad de cumplir con esta nueva cuota.
- c) El cliente deberá de informar mediante carta u otro medio formal al área de Cobros o Legal o Gerencia General el motivo de la reestructuración de su préstamo.
- d) Los préstamos reestructurados serán aprobados por el Comité de Préstamos Reestructurados. 1 En caso de ser rechazados por este órgano, este préstamo seguirá el proceso legal correspondiente.
- e) No debe existir demanda de ejecución por parte de El Banco o cualquier otra entidad en contra del deudor el cual solicita la reestructuración.
- f) Los créditos a ser reestructurados serán contabilizados en las cuentas contables en conformidad con lo establecido en el REA y en el Manual vigente de Contabilidad publicado por la SIB para entidades de intermediación financiera.

Clasificación de Riesgos de Créditos Reestructurados;

La clasificación de riesgo de los créditos reestructurados se realizará por morosidad, conforme a la Tabla No.4 Clasificación de la Morosidad:

- B Deudores con mora hasta 30 días
- C Deudores con mora desde 31 a 60 días
- D1 Deudores con mora desde 61 a 90 días
- D2 Deudores con mora desde 91 a 180 días
- E Deudores con mora desde 181 días en adelante

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

- *Políticas sobre Concentración de Crédito:*

- Límites de Créditos Individuales;*

- a) Las operaciones de crédito sin garantía, que realice El Banco con un ente económico, persona individual, sea esta física, jurídica o grupo de riesgo, que impliquen Financiamiento directo o indirecto, sin importar la Naturaleza que adopte, u otorgar garantías o avales, en su conjunto no podrá exceder el 10% (diez por ciento) del patrimonio técnico, determinado en base a lo Establecido en el Reglamento de Adecuación Patrimonial, excepciones se podrían aplicar.
- b) Cuando se concierten operaciones con garantías reales ciertas y admisibles, que cumplan los requisitos que dispone el Reglamento de Evaluación de Activos, no podrá exceder el monto otorgado del 20% (veinte por ciento) del patrimonio técnico. Cada grupo de riesgo, vinculado o no al banco, deberá considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites de concentración crediticia establecidos en el literal a) del Artículo 47, de la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectarán el margen individual del grupo.
- c) Para la determinación del límite individual a una misma persona física, se considerarán los créditos otorgados a esa persona física o su cónyuge, así como a sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- d) Cuando la persona física o su cónyuge sean controladores directos o indirectos de personas jurídicas, los créditos otorgados a estas empresas se considerarán dentro del mismo límite de crédito individual.
- e) Las personas con estatus de uniones libres serán consideradas como cónyuges siempre que se den los supuestos establecidos por las Leyes vigentes en materia conyugal y por la jurisprudencia.
- f) Para la determinación del límite individual a una misma persona jurídica, se consideran los créditos otorgados a esa persona jurídica, así como a otras sociedades o personas físicas vinculadas que en su conjunto se puedan calificar como un grupo económico o financiero al que esta pertenezca. Se incluirán, además, los créditos otorgados a los accionistas de la persona jurídica deudora o potencial deudora que posean más del 10% (diez por ciento) del control o participación de la empresa o que sean responsables de la gerencia o dirección de esta.
- g) Para la determinación de los límites de crédito para las entidades de apoyo y servicios conexos que se consoliden y las empresas financieras coligadas a las entidades al banco, podrán conformar un subgrupo diferente al grupo propietario del banco.
- h) Los grupos económicos y financieros podrán conformar dos subgrupos distintos, cada uno con su límite de crédito independiente. Un grupo estará conformado por todas las entidades de tipo financiero, sean de apoyo, servicios conexos o financieras coligadas. Las empresas de índole no financiera constituirán otro subgrupo. Aquel que muestre presente un capital agregado superior en 20% (veinte por ciento) a la sumatoria de los capitales requeridos y que el referido grupo esté registrado como una entidad de apoyo y de servicios conexos y las entidades financieras coligadas sujetas a balance consolidado con la entidad de intermediación financiera, serán excluidas de cualquier otro grupo de riesgo para la determinación de los límites de crédito, independientemente de la participación de éste en su propiedad.

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

- **Políticas de Cobros y Recuperación de la Cartera de Créditos;**

El Banco debe recuperar el dinero prestado en un plazo oportuno y previsible, ya que de ello depende fundamentalmente su capacidad para nuevos préstamos.

- a) No se recibirán como pagos cheques de terceros, a excepción de los autorizados por la Gerencia General.
- b) De no recibirse el pago del cliente durante los cinco (5) días posteriores del corte de su cuota se procederá a contactarlo vía telefónica, por correo electrónico o Whatsapp.
- c) Los recibos de pago solo son emitidos con la recepción y/o confirmación de los valores de parte del cliente.
- d) Cobros les dará seguimiento a los pagos de los préstamos y tramitará el recibo de los pagos.
- e) En los casos de préstamos de descuento por nómina los pagos serán remitidos a través de los departamentos de RRHH donde laboran los empleados, al Dpto. de cobros de El Banco para fines de cuadre y después será enviado a la caja para proceder al pago y emisión de los recibos.
- f) El abono a toda obligación de pago de facilidades crediticias se recibirá por cada cuota generada o vencida y será aplicado mediante el método Horizontal; es decir, cobrar la cuota completa más atrasada.

- **Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito**

La Entidad posee un marco de gestión de riesgo de crédito razonable, el cual cuenta con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de los riesgos crediticios, con mira a cumplir con los objetivos de la entidad y a cumplir con los lineamientos establecidos por los organismos supervisores.

ii) **Información sobre las garantías:**

- **Políticas sobre valoración de las garantías;**
- **Política sobre el Manejo de las Garantías;**

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. No constituirán un variable determinante de la calificación del crédito, dada su condición de mitigadoras del riesgo.

A continuación, se establecen las políticas y lineamientos relacionados con la evaluación, valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías:

- a) **Verificación de las garantías:** Con anterioridad a la formalización de las operaciones crediticias y durante la vida del crédito, deben realizar las verificaciones necesarias a los fines de determinar las características y situación real de las garantías.

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

- a) **Evaluación de las garantías:** para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada bien recibido en garantía, se considerará, como mínimo, los factores siguientes: su naturaleza, valor de mercado, cobertura y liquidez de estas y requerir tasaciones, al momento del otorgamiento del crédito, con una antigüedad no mayor a un (1) año.

Formalización de garantías: Las garantías deberán estar legalmente formalizadas a favor del Banco y se debe realizar la cesión del seguro a favor de El banco, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido.

Para la adecuada Gestión de las garantías, El Banco delimita la responsabilidad de la formalización al área Legal, que se ocupará de los registros en las instancias correspondientes en tiempo oportuno y asegurar que éstas sean en todo momento la garantía que constituya un mitigador efectivo del riesgo de crédito asumido.

Custodia de las garantías: Deben implementar procedimientos para la conservación preventiva de la documentación que sustenta la formalización de las garantías recibidas.

- Para los bienes dados en garantía, se tomarán todas las medidas necesarias para que estos se encuentren debidamente protegidos.
- El área de Custodia de Documentos se encargará de custodiar de forma segura y bajo registros los documentos que sustentan la garantía, mediante el completado de un formulario que será firmado por quien recibe y por quien entrega la documentación.
- El seguimiento a la Documentación de la garantía será parte del control interno del banco para la seguridad de la misma

Valoración de las garantías: Las garantías deben ser valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuadas por un tasador independiente o empleado de El Banco, cuando aplique, conforme a las políticas de tasación establecidas.

t) **Registro Contable de las Garantías:** Las garantías se registrarán contablemente conforme a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para las instituciones financieras

- **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías.**

m) **Admisibilidad de las Garantías.** Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- i. Ejecutable, que estén debidamente constituidas;
- ii. Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización;
- iii. Valorable, susceptible de medición y tasación;
- iv. Transferible sin costos excesivos;
- v. Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable; y,
- vi. Aseguradas, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

n) **Polivalencia de las garantías:** Las garantías recibidas serán clasificadas en polivalentes y no polivalentes, en función de sus múltiples usos y facilidad de realización.

o) **Porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías:** Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para este efecto, se considerará al valor de mercado de la garantía, el porcentaje correspondiente conforme a la Tabla No.5 DEL REA y los Porcentajes de admisibilidad de garantías.

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

iii) Concentración de préstamos en:

- *Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);*

Para cuantificar el monto de riesgo de un cliente, se considerará el valor total de su deuda, compuesto por el monto del capital prestado más los intereses devengados y, en caso de que los hubiera, se sumaran en los mismos términos, los créditos otorgados a otras personas en los cuales el acreditado de referencia, sea aval de dichas operaciones o se encuentre vinculado a las mismas.

La entidad utiliza para identificar los grupos de riesgo información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, además a través de los sistemas de comunicación interna, el dpto. de Crédito mediante la evaluación de crédito que le realiza al cliente, identifique cuando este pertenece o no a un grupo de riesgo y en caso de pertenecer, remite dicha información al Comité de Riesgo de Crédito para su monitoreo.

- *Sectores comerciales e industriales;*

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de activa de BBAC se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 1%; consumo 7%; comerciales 92%.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de activa de BBAC se concentraba por balance, en los préstamos consumo 89%; comerciales 11%.

- *Regiones geográficas*

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, el 18%, de la cartera de préstamos está concentrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, 18% Santo Domingo Este, 13% en Sabana de la Mar, 6% en la Vega y el 55% está colocado en el resto del país.

- iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, en este caso las inversiones que posee la Entidad es el Banco Central, la cual no representan riesgo, ni ameritan la creación de provisión ver revelación en la nota 2 (e) principales políticas de contabilidad.*

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

Cartera de créditos	Saldo bruto DOP	2023 Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	2022 Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	24,467,696	244,677	24,223,019	8,594,783	85,948	8,508,835
Clasificación B	-	-	-	19,228,894	576,867	18,652,027
Clasificación C	18,917,212	1,986,307	16,930,905	-	-	-
Clasificación D1	10,494,800	2,151,434	8,343,366	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	10,494,800
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	53,879,708	4,382,418	49,497,290	27,823,677	662,815	27,160,862
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	9,664,802	96,648	9,568,154	29,273,997	292,740	28,981,257
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9,664,802	96,648	9,568,154	29,273,997	292,740	28,981,257
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	366,240,517	3,656,731	362,583,786	269,336,585	2,447,179	266,889,406
Clasificación B	17,954,543	359,848	17,594,695	10,284,068	475,174	9,808,894
Clasificación C	9,204,830	1,764,388	7,440,442	7,051,386	1,619,838	5,431,548
Clasificación D1	8,859,979	1,756,953	7,103,026	12,689,980	5,291,222	7,398,758
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	4,157,348	4,155,594	1,754	1,753,574	1,753,574	-
Subtotal	406,417,217	11,693,514	394,723,703	301,115,593	11,586,987	289,528,606
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	35,250,961	367,953	34,883,008	44,505,314	445,053	44,060,261
Clasificación B	637,057	14,619	622,438	494,214	14,826	479,388
Clasificación C	1,732,387	13,660	1,718,727	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	100,318	40,128	60,190
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	37,620,405	396,232	37,224,173	45,099,846	500,007	44,599,839
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	4,661,724	48,225	4,613,499	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4,661,724	48,225	4,613,499	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	512,243,856	16,617,037	495,626,819	403,313,113	13,042,549	390,270,564

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

Concepto	2023			2022		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	11,398,616	21,257,289	10,622,555	2,025,596	25,695,969	4,608,128
Cartera en cobranza judicial (1)	-	-	-	-	-	-
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	(4,920,612)	(6,002,008)	(6,334,635)	(1,693,020)	(10,673,759)	(4,407,313)
Cartera de créditos castigada	(498,142)	(1,072,286)	(9,948,262)	(5,063,853)	(16,863,122)	(1,007,313)
Total de créditos deteriorados	5,979,862	14,182,995	(5,660,342)	(4,731,277)	(1,840,912)	(806,498)
Cartera de créditos bruta (1)	481,094,866	313,260,396	293,466,188	403,015,439	266,589,167	293,464,518
Tasa Histórica de impago %	1.24%	4.53%	(1.93)%	(1.17)%	(0.69)%	(0.27)%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2023		Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2022	
		Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP		Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	24,467,696	16,265,250	8,202,446	8,594,783	7,770,505	824,278
Clasificación B	-	-	-	19,228,894	13,574,593	5,654,301
Clasificación C	18,917,212	12,008,500	6,908,712	-	-	-
Clasificación D1	10,494,800	8,036,000	2,458,800	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	53,879,708	36,309,750	15,111,158	27,823,677	21,345,098	6,478,579
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	9,664,802	7,826,419	1,838,383	29,273,997	19,707,250	9,566,747
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9,664,802	7,826,419	1,838,383	29,273,997	19,707,250	9,566,747
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	366,240,517	223,042,367	143,198,150	269,336,586	160,327,265	109,009,321
Clasificación B	17,954,543	12,124,711	5,829,832	10,284,068	10,037,413	246,655
Clasificación C	9,204,830	1,756,656	7,448,174	7,051,386	12,577,030	(5,525,644)
Clasificación D1	8,859,979	4,633,338	4,226,641	12,689,980	-	12,689,980
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	4,157,348	-	4,157,348	1,753,574	-	1,753,574
Subtotal	406,417,217	241,557,072	164,860,145	301,115,594	182,941,708	118,173,886

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Gestión de riesgos financieros, continuación

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas, continuación

Créditos de consumo préstamos
personales

Clasificación A	35,250,961	7,071,206	28,179,755	44,505,314	26,409,173	18,096,141
Clasificación B	637,058	419,406	217,652	494,215	-	494,215
Clasificación C	1,732,387	-	1,732,387	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	100,319	-	100,319
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	37,620,406	7,490,612	30,129,794	45,099,848	26,409,173	18,690,675

Créditos hipotecarios para la
vivienda

Clasificación A	4,661,724	8,172,780	(3,511,056)	-	-	-
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4,661,724	8,172,780	(3,511,056)	-	-	-

**Total exposición
de riesgo
crediticio
de la cartera
de créditos**

	512,243,857	301,356,633	208,428,424	403,313,116	250,403,229	152,909,887
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	2023 Monto DOP	2022 Monto DOP
Activos financieros y no financieros		
Bienes inmuebles	<u>4,920,612</u>	<u>-</u>
Total	<u>4,920,612</u>	<u>-</u>

La Entidad realiza publicaciones periódicas en redes sociales para mantener a los clientes actualizados sobre las últimas propiedades disponibles. Además, también publica regularmente en su página web una lista completa de inmuebles adjudicados, junto con fotos y descripciones detalladas de cada propiedad.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante el período 2023 y 2022, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías.

(d) Exposición a otros riesgos

La Gerencia GIR no presenta identificado cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

26. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Operaciones con partes vinculadas, continuación

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	Créditos vigentes DOP\$	Créditos vencidos DOP\$	Total DOP\$	Garantías reales DOP\$
Activos				
Al 31 de diciembre del 2023				
Créditos vinculados a la Administración	<u>5,484,890</u>	-	<u>5,484,890</u>	-
Al 31 de diciembre del 2022				
Créditos vinculados a la Administración	<u>13,553,647</u>	-	<u>13,553,647</u>	-

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Un detalle de las transacciones con relacionadas, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Activos:		
Préstamos otorgados	5,484,890	1,279,794
Pasivos:		
Cuentas de ahorros	1,665,978	-
Certificados de inversiones	27,779,455	1,285,285
Otras cuentas por pagar	-	58,079
Ingresos:		
Rendimientos ganados	129,074	147,754
Gastos		
Intereses pagados	214,618	40,631

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas, tanto en los préstamos, como en los certificados de inversión, transacciones por cartera de crédito.

27. Transacciones no monetarias

Un desglose de las transacciones no monetarias, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Constitución cartera de crédito	2,957,875	-
Constitución rendimiento por cobrar	-	28,199
Constitución de otras provisiones	19,571	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a otras provisiones	571,121	-
Adjudicación de bienes recibidos de recuperación	4,788,908	-
Castigo cartera de crédito	718,586	-
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	117,712	-
Castigo provisiones para bienes adjudicados	-	5,063,853

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

27. Transacciones no monetarias, continuación

Transferencia de provisión de cartera de crédito a rendimientos por cobrar	234,202	117,946
Transferencia de provisión de redimientos a provisión para bienes adjudicados	1,358,181	2,370,875
Transferencia de provisión de crédito operaciones contingentes	-	293,100
Reinversión de intereses	4,019,524	-
Retiro de activos fijos totalmente depreciado	-	-
Liberación provisión bienes adjudicados	-	1,100,000
Amortizaciones	736,582	736,582
Depreciaciones y amortizaciones	2,206,103	1,488,866

28. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2023 y 2022 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Resoluciones y circulares y futuras aplicaciones de normas

Año 2023:

Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, para adecuar el criterio que deben de aplicar las entidades, para determinar que los activos cumplen con la definición de equivalentes de efectivo, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente: Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

La Circular SB CSB-REG-202300018 de fecha 29 de diciembre del año 2023, Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés)" y el "Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera". Estable de forma excepcional, el primer entregable deberá ser remitido a más tardar el 14 de junio de 2024, debido al proceso de adecuación que requieren para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los referidos instructivos

CIRCULAR SB: CSB-REG-202300017: Que indica Extender hasta el veintidós (22) de enero de 2024 el plazo establecido en el numeral 5 de la Circular SB: núm. CSB-REG-202300015 del 23 de noviembre de 2023 para dar cumplimiento a las disposiciones sobre las solicitudes de exclusión realizadas por los usuarios.

La Circular Núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, dispone la entrada en vigor del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir de enero de 2022. La cual no fue implementada en su totalidad, debido a cambios en la aplicación del valor razonable y el diferimiento de las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, según se detalla a continuación:

La Circular SB Núm. 010/22, del 26 de mayo de 2022, aplazó hasta enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, no se requirió en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. En este mismo sentido mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
Valores en pesos dominicanos (DOP)

28. Otras revelaciones, continuación

La Circular SB Núm. 019/22 del 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta enero de 2024, el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

La Circular SB Núm. 008/22 del 13 de abril de 2022, aplaza hasta enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.

Año 2022

Entrada en vigor de la circular SB No. 013/21 que modifica el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos", efectivo desde el 1ero de enero del 2022.

La circular SB No. 008/22, dispone lo siguiente:

1. Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo I, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo "130.00 - Inversiones", Subgrupo "214.00 - Depósitos del Público Restringidos" y el Subgrupo "224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos".
2. Modificar la Cuenta "212.01 - Depósitos de ahorro", para incluir las subcuentas: "212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas" y "212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas"; y la Subcuenta "219.01.M.01 - Depósitos de ahorro", para incluir las subcuentas "219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas" y "219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas".

Mediante la circular SB No. 10/22, se dispone aplazar hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones.

Durante el 2023, mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

Modificar transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo "130.00 Inversiones" del Manual de Contabilidad.

La circular SB No. 019/22, dispone actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2023.

29. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que en los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos que se informan:

- Fondos interbancarios
- Operaciones con derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Hechos posteriores
- Negocio en marcha
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Agente de garantías

29. Notas no incluidas en los estados financieros, continuación

- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambio en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio
- Valor razonable de Instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación.
- Inversiones en acciones
- Depósito de instituciones financieras del país y el exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reaseguro
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Otras revelaciones
- Cambios en la propiedad accionarias cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1% debiendo indicar los montos y cantidad de acciones.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior,
- Pérdidas ocurridas por siniestros
- Reclasificaciones de activos o pasivos de importancia material.